

periodico se publica p... ahora, una vez en cada semana. Se inserta...
 ma, todas las comunicaciones con que nuestros concudadanos qu...
 mas. Vale un real cada número, y se vende en lá misma Imprenta; ...
 slén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio...
 cuatro reales por cada cuátro números que se pagaran adelantados. Se inserta...
 los avisos y remitidos de los suscritores que nó pasen de ocho renglones.

(NUM. 76.)

PIURA SABADO 27. DE FEBRERO DE 1841.

(UN REAL.)

El Vijia.

Todas las comunicaciones que hemos recibido de Lima, están conformes en que vá dispersandose progresivamente, y buscando un punto de asilo, la soldadézca defecionada en el Sur. Ella desde luego, ha causado por esos pueblos, infinitos males á todas las clases—ha conmovido el trono de las leyes y alentado á los enemigos del país, para que trabajen con mas entusiasmo porque vuelva á su dominacion; pero las ventajas que vamos á reportar de esa misma revolucion son infinitamente superiores á los perjuicios que nos ha irrogado.

La opinion publica, que pocas veces se equivoca, hacia mucho tiempo que señalaba con su índice, á ciertos hombres que, en su concepto, habian de dar, algun día, motivos de afliccion á la patria. El Gobierno tambien conocia á esos espíritus ambiciosos y turbulentos, pero estaba mantenido, porque no podia proceder contra ellos por falta de pruebas que justificasen sus procedimientos. Mas al fin arrojaron la mascara, y los Torricos, los Vivancos, los Bizas, los Suarez y los Baltas, únicos hombres de quienes no sin fundamento se desconfiaba, han desaparecido de la escena; y dejado el país en tal estado de purza, que puede consolidarse por muchos años.

Hemos sacado de esta revolucion la ventaja de conocer el grado de moralidad y de adelantamientos de nuestras tropas. La reaccion de las del Cuzco, es una prueba luminosa, de que ya los cuerpos del ejército no son unas maquinas que se mueven segun el capricho de sus jefes, sino unas reuniones de hombres que saben lo que es ley, lo que es infraccion y lo que es pena: unas asociaciones de entes que saben sostener el juramento que prestaron, poniendo á Dios por testigo de su fidelidad, y de su veneracion á las instituciones—en fin, unas juntas capaces de deliberar, y no unas hordas de imbeciles, sin opinion y sin voluntad propia.

Hemos sacado la ventaja de saber que ya los pueblos no son compuestos de seres pusilánimes, que temblando al traquido del cañon, y asustados por el entrecejo de un soldado, y por el brillo de sus armas, ceden de sus derechos; y mostrandose indiferentes á su propia ruina, se creen muy felices cuando consiguen escapar sus vidas, protegidos por el subterráneo por la espesura de los bosques.

Hemos sacado la ventaja de conocer la impotencia de un *Agente español*, que es empeñado en restituir el centro á San... y poco celoso de su honor y de su carácter publico, no ha perdonado medio para... en los males reprobados, para fomentar la... en el Perú y Bolivia, y ofrecer a su pueblo...

cion. Esta deducción nace de la esperiencia que hemos adquirido, de que luego que el tal agente ambulante llega á un pueblo, una cabeza mas fiera que la de Medusa, se alza entre la multitud y grita "Revolucion."

En fin; hemos perdido poco y ganado mucho, como hemos dicho antes, porque la revolucion del Sur, no ha sido otra cosa que un sacudimiento decretado por el cielo, para que se cerrasen las grietas de esta tierra desgraciada, y se consolidase el país para siempre. Y sea que la providencia, con dolida ya de los padecimientos de los pueblos, quiera protegerlos; sea que esta proteccion se dispense en particular al Jefe de la República, de todos modos, aquellos reportan grandes ventajas, y este muchas glorias: glorias que aunque por ahora le nieguen sus enemigos le confesará despues la posteridad.

El Ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal Restaurador del Perú, Benemerito de la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con las medallas del Ejército Libertador, de Junin, Ayacucho y Acahuasi; con la de Restaurador por el Congreso Jeneral. Jeneralisimo de las fuerzas de mar y tierra. Presidente de la República &c.

CONSIDERANDO.

Que aumentada la fuerza naval con dos buques armados en guerra destinados á la defensa de la constitucion y las leyes, contra los planes liberticidas de los rebeldes del Sur, es necesario distinguirlos con aquellos nombres que indique la causa que defienden.

DECRETO:

Art. único. El bergantín "Felix" y la goleta "Porcia" que se han armado en guerra, se nombraran, el primero "Bergantin CONSTITUCION" y la segunda "Goleta LIBERTAD."

El Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular. Dado en Lima á 18 de Enero de 1841.—Agustin Gamarra.—Juan José Salas.

El Ciudadano Agustin Gamarra Gran Mariscal de los Ejercitos Nacionales y Presidente de la República &c.

Atendiendo á las razones que motivaron el decreto de 18 del actual sobre reducir los sueldos, pensiones y asignaciones civiles al percibo que se determina en él.

DECRETO.

Art. 1.º Los montepios y pensiones militares que excedieren de treinta pesos, se pagaran en los mismos terminos que señala el artículo segundo del citado decreto.

2.º Los jenerales, jefes y oficiales del ejército y armada que no están en actual servicio de armas percibirán medio sueldo de sus clases respectivas.

del ejér-
al servicio
en las respec-
cuento de un
sus clases les
emprento para gas-

pa á esta ciudad; y
evitado su captura. Tambie
niente Coronel, hecho por B
res (español) que marchó d
columna de operaciones de
Andahuaylas

decreto principiará á rejir
de
de Estado del Despacho de
Guerra y Marina queda encargado de su cum-
plimiento, de mandarlo publicar y circular. Da-
do en la Casa de Gobierno en Lima á 24 de
Enero de 1841.—*Agustin Gamarra—Juan José
Salas.*

*Capítulo de carta particular escrita por el Señor
Prefecto de Ayacucho con fecha 24 de Enero.*

Después de la reacción del Cuzco, el Co-
mandante Lobaton quiso levantar la provincia
de Anta contra San Roman; pero en el pueblo
de Surita los indios, mestizos y jente decente,
reunidos en número de mas de mil, intimidaron á
Lobaton se entregase, porque en caso de no ha-
cerlo, acabarían con él y con la tropa que tenia,
que eran unos veinte hombres. Viendose cer-
cado de tanta jente armada con palos, lanzas,
cuchillos, y piedras, se entregò por necesidad y
fue conducido preso al Cuzco, en union de di-
cha tropa, en medio de las aclamaciones de "vi-
va el Jeneral Presidente Gamarra," "viva la Cons-
titucion," "viva el orden, y mueran los revolucio-
narios." Estos mismos han sido los votos de
todos los pueblos, que han execrado del modo
mas decidido el atentado escandaloso cometido.

*Comandancia de armas del Cuzco á 21 de Ene-
ro de 1841.*

Al Benemérito Sr. Jeneral Ministro de Estado
del Despacho de Guerra y Marina.

Sr. Jeneral.

Aunque con fecha 17 del corriente y por
conducto del Teniente Lopez, tuve el honor de
participar á U. S. la gloriosa reaccion ejecutada
bajo de mis órdenes, en la noche del 16 del
corriente; creo de mi deber repetirlo en detall
circunstanciado, porque en el primer parte no
me permitieron estenderme la premura del tiem-
po y las circunstancias; hoy añado una referen-
cia de los acontecimientos posteriores.

El Coronel Boza que, como jefe de obra man-
daba toda la division estacionada en es a capi-
tal, habia engrosado sus fuerzas con el recluta-
je que practicò, arrancando á los ciudadanos de
sus lechos mismos, y allanando sin excepcion ni
consideracion alguna, todas las casas y formò un
tercer batallon. Puesta ya la division en situa-
cion de marchar sobre Ayacucho con todos los
elementos necesarios de guerra, procedí á cor-
tar sus movimientos, lanzandome en la referida
noche sobre los cuarteles. Tomados estos y el
parque á consecuencia de mis anticipadas provi-
dencias, tentó aun el sedicioso Boza volver á
tomarlos; pero perseguido activamente por mí,
pudo fugar con una mitad del Escuadron Dra-
gones, que constantemente se hallaba á su dis-
posicion en su alojamiento, con otra de infan-
teria y algunos caballos de la caballada que ha-
biò á la mano. Poco despues fugó el Teniente
Coronel D. Pascual Aravena, que en clase de
Coronel efectivo ascendido por el jefe faccioso,
mandaba el batallon Cuzco y dormia en su ca-
sa. Dias antes marcharon el Coronel D. Ma-
nuel Suarez y el Sarjento Mayor D. José Bal-
carcel en alcance del Coronel Vivanco, Jefe Su-
premo proclamado por aquellos, que venia de

En la misma noche fueron apresad
jento mayor Elémpuru, que en clase de
coronel, mandaba el batallon Puno á quien
nominaron primero de Carabineros; el de
clase D. José Maria Vizcarra, Intendente d
licia, el de la propia del Escuadron Drag
D. Manuel Antonio Cano, y todos los ofi
subalternos que tan escandalosamente se det
cionaron con Boza del Gobierno lejítimo. Per
manecen en arresto mientras S. E. el Gran
riscal Presidente disponga lo conveniente.

Antes de ayer arribó el Teniente Coronel
D. Celedonio Lobaton, segundo jefe del Escu-
dron Lanceros del Perú, que entró con el Coro-
nel Suarez en la revolución de Ayacucho. Des-
te se venia replegando á la division con los úl-
timos restos del cuerpo que se habia dispersado
en la retirada que emprendió al Sur. Al saber
en el pueblo de Surita la gloriosa reaccion y al
verse enteramente aislado para intentar una fuga,
no tuvo mas recurso que pronunciarse. Ha pre-
sentado solamente treinta hombres reclutas des-
nudos y una lanza, se halla tambien en prision.

Ayer llegó una compañía del batallon Puno,
que al mando del Capitan Estupiñan, fue una
de las de la columna, y la he mandado regre-
sar del punto de Curahuasi, habiendo puesto en
arresto al capitan por sospechoso.

El memorable movimiento del 16 con que
se ha restablecido el imperio de las leyes—me-
diante el cual se han puesto en reaccion los de-
rechos y garantias de todos los ciudadanos tan
atrozmente atropellados, y por el cual han vuel-
to los magistrados y las cosas al mismo estado
en que se hallaban antes de la rebelion, se ha
ejecutado Sr. Ministro con el mayor orden, ge-
nero y circunspeccion, y sin efusion de sangre;
no habiendo muerto mas que un oficial D. Tomas
Leon, y Sarjento mayor graduado D. Santiago
Morote, el primero desgraciadamente y por su
imprudencia en correr, y el segundo porque en
circunstancias de obrar se lanzó sobre la tropa
que pretendia tomar.

Han trabajado muy activamente con patrio-
tismo, entusiasmo, valor y serenidad admirables,
todos los jefes y oficiales que se pusieron á mis
órdenes como tan leales al Gobierno, entre los
cuales se distinguieron mas por su valor y pa-
triotismo los sarjentos mayores graduados D.
Manuel Carreño, D. José Maria Levano, D. Ce-
ledonio Escobar y D. Mariano Aguirre, habien-
do contribuido activamente en la toma de los
cuarteles, introduciendose en ellos para ganar la
tropa y armamentos, y evitando con energia que
el Coronel Boza y sus satelites pudieran estor-
var el movimiento. El Sarjento Mayor Escobar
se hallaba en rigorosa prision con centinelas
de vista, y desde su calabozo trabajò con vigor
en la reaccion.

Obligado por una parte por los meritos que
estos contrajeron è importantes servicios que
prestaron, y por otra por la necesidad de co-
locar en los cuerpos oficiales de toda confianza,
como verdaderamente interesados en la causa,
crei de mi deber y de justicia otorgar como
otorgado, la efectividad de sus clases, á los re-
feridos cuatro sarjentos mayores graduados á
nombre de S. E. el Presidente de la República,
por via de compensacion y de estímulo en la
milicia para los que no han sido honrados co-
mo estos. Asi mismo he concedido un grado
jeneral á todos los oficiales subalternos, por los